

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUCYBACOF S.A.
CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL AÑO 2019**

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de ABRIL del año 2019, a las 08H00 en el domicilio de la compañía que se halla ubicado en la Av. Eloy Alfaro N33-139 y Av. 6 de diciembre, se reúnen los accionistas de la Compañía LUCYBACOF S.A. Según la convocatoria enviada el 2 de abril del 2019. Actúa como Presidente el señor Alejandro Polit Dueñas y como Secretario el señor Camilo Vera Estrella, de inmediato se procede a constatar el quórum y a los accionistas asistentes- Se encuentran presentes los siguientes accionistas: La Señora María Dolores Baca Cobo, con 8.400 acciones de un valor de \$1.00 dólar cada una que representa el 30% de capital suscrito y pagado, y el Señor Alejandro Polit Dueñas con 19.320 acciones de un valor de \$1.00 cada una que representa el 69% del capital suscrito y pagado. Se deja constancia de la presencia de la comisaria de la compañía la señora Mónica Suárez de López.

Encontrándose reunido el 99% del capital social de la compañía, de inmediato El señor Alejandro Polit, dispone que se de lectura a la Convocatoria. La secretaria así procede. El texto de la convocatoria expresa:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUCYBACOF S.A.

Se convoca a la junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Lucybacof S.A., que se realizará el día 13 de abril del año 2019 a las 08h00 horas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N33-139 y Av. 6 de diciembre con el fin de resolver el siguiente orden del día.

- 1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del año 2018
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del año 2018

Atentamente.- Camilo Vera Estrella – Gerente General

DESARROLLO:

El señor Presidente dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día.

- 1.- El señor Camilo Vera, presenta la información financiera de la empresa y a su vez manifiesta que el resultado del ejercicio 2018 es negativo, las causas ustedes ya la conocen y se espera que este próximo año 2019 sea mejor.

Indica también que la compañía ha cancelado la totalidad del crédito de la Corporación financiera Nacional. Pero fueron los socios quienes prestaron a la compañía para realizar este pago

Con esta explicación, se pone en consideración este punto, el cual queda aprobado por unanimidad.

2.- Secretaría da lectura al informe de Gerente el cual una vez leído queda aprobado por unanimidad

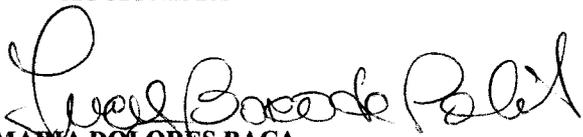
3.- La Comisario da lectura al informe del año 2018 y los presentes aprueban este informe.

De esta manera se termina la sesión y de inmediato el señor presidente concede un tiempo de receso para la redacción de la junta, la misma que una vez leída, queda aprobada por todos los presentes.

Para constancia de lo acordado, los presentes firman esta junta.



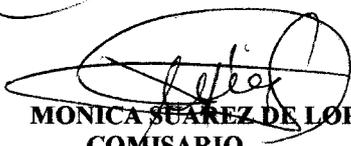
ALEJANDRO POLIT DUENAS
PRESIDENTE
ACCIONISTA



MARIA DOLORES BACA
ACCIONISTA



CAMILO VERA ESTRELLA
SECRETARIO



MONICA SUAREZ DE LOPEZ
COMISARIO